

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

LISTADO DEFINITIVO

**CONCURSO DE MÉRITOS OBJETIVO EN LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
**ORDEN DE 24 DE JUNIO 2020 (BOCM DE 9 DE JULIO), DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA,**  
**CORRECCIÓN DE ERRORES POR ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2020 (BOCM DE 29 DE JULIO)**

**Nº PUESTO: 66374 .- VOCAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
**ÓRGANO COLEGIADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**GRUPO: A**  
**NCD: 30**  
**ESPECÍFICO: 33.855,84**  
**CUERPO/ESCALA: VINCULADO A CUALQUIER CUERPO/ESCALA**  
**ADMINISTRACIÓN: COMUNIDAD DE MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA/ADMÓN. LOCAL**

**MÉRITOS NO PREFERENTES:**

- 1.- ANTIGÜEDAD EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (0,16 PUNTOS POR CADA AÑO COMPLETO Y EN CASO DE TIEMPO INFERIOR LA PARTE PROPORCIONAL): 3,20
- 2.- EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN U ÓRGANOS SIMILARES, HASTA: 2,40
  - 2.1.- MIEMBRO DE MESAS DE CONTRATACIÓN DURANTE AL MENOS TRES AÑOS (0,8 PUNTOS)
  - 2.2.- EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONTRACTUAL DURANTE AL MENOS TRES AÑOS (1,6 PUNTOS)
- 3.-EXPERIENCIA EN LA REDACCIÓN DE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA O EN LA EMISIÓN DE INFORMES SOBRE LOS MISMOS: 0,80
- 4.- TITULACIÓN ACADÉMICA RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, HASTA: 0,80
  - 4.1.-TITULACIÓN DE DOCTORADO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA O DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA, DIPLOMATURA O MÁSTER RECONOCIDO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA O DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (0,32 PUNTOS)
  - 4.2.-IMPARTICIÓN EN CURSOS EN CENTROS PÚBLICOS (INAP, IMAP, ICAM, CGPJ, UNIVERSIDADES O SUS CENTROS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN) DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (0,08 POR CADA CURSO HASTA UN MÁXIMO DE 0,32 PUNTOS)
  - 4.3.-ASISTENCIA O IMPARTICIÓN DE OTROS CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (0,08 PUNTOS POR CADA UNO HASTA UN TOTAL DE 0,16 PUNTOS)
- 5.-PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, HASTA: 0,80 PUNTOS
  - 5.1.-MONOGRAFÍAS Y PARTICIPACIONES EN OBRAS COLECTIVAS (0,08 PUNTOS POR PUBLICACIÓN HASTA UN TOTAL DE 0,4 PUNTOS)
  - 5.2.-ARTÍCULOS EN REVISTAS O PÁGINAS WEB DE DIFUSIÓN GENERAL ESPECIALIZADAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA (0,08 PUNTOS HASTA UN TOTAL DE 0,4 PUNTOS)

DATOS DEL CONCURSANTE				VALORACIÓN DE MÉRITOS																				
APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DESTINO ACTUAL	N.C.D.	MÉRITOS PREFERENTES					MÉRITOS NO PREFERENTES												TOTAL NO PREF.	TOTAL PTOS		
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Grado Personal	e) Antigüedad	TOTAL PREF.	1	2.1	2.2	3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2						
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ESMERALDA	A	HGUGM																						
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, MIRIAN		HAC.Y FP	29	5	2	-	0,5	3	10,5	2,17	0,8	1,6	0,8	0	0	0,16	0,08	0	5,61	16,11				

**MOTIVO DE EXCLUSIÓN**

A: No acreditar los requisitos previstos en el apartado tercero, párrafo segundo de la Orden de 24 de junio de 2020 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 9 de julio), Corrección de errores de Orden de 17 de julio de 2020 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 29 de julio), del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, por el procedimiento de Concurso de Méritos Objetivo.

Vº Bº. LA PRESIDENTA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS

EL SECRETARIO SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259297714321239267418**